



CARTA DE ACEPTACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE NUEVOS DISTRIBUIDORES - 2024

Estimado/a operador/a,

Gracias por su aplicación para la Certificación Demeter. Para comenzar el proceso de la Certificación Demeter debe dar los siguientes pasos:

1. Hacerse socio de la Asociación para la Agricultura Biodinámica en España rellenando el impreso de inscripción que está en la web: www.biodinamica.es (Apartado "Asociación"; apartado "¿Cómo hacerte socio?") y enviándolo al mail de info@biodinamica.es . Debe hacerse socio la persona física o la persona jurídica que conste como propietario de la finca.
2. Cumplir las condiciones que se establecen en la Normativa de Demeter. Las Normativas se encuentran en la web www.demeter.es .
3. Rellenar formulario que se encuentra en la web o directamente en el siguiente link: <https://www.demeter.es/formulario-distribuidores/>
4. Completar y enviar los siguientes documentos al correo admission@demeter.es:
 - 4.1. Copia del último certificado de agricultura ecológica que incluya la calificación de los productos Demeter que se van a comercializar.
 - 4.2. Copia del informe de la última inspección de agricultura ecológica.
 - 4.3. Enviar firmada esta carta de aceptación de las condiciones para el proceso de admisión.
 - 4.4. Un plano de las instalaciones con indicación de los lugares donde entran y se cargan los productos Demeter.
 - 4.5. Justificante de la transferencia bancaria de la inscripción, 250 € más IVA (Importe total de 302,50 €). Puede consultar el Anexo de Tarifas vigentes en la web: www.demeter.es.
Le informamos que una vez iniciado el trámite no se devolverá el importe abonado de la inscripción.
El ingreso correspondiente a la inscripción solicitada puede realizarlo indicando Nombre y Apellidos o Razón Social en el siguiente número de cuenta:
CAIXABANK ES09 2100 6141 4913 0006 8599.
 - 4.6. Enviar firmada esta carta de aceptación de las condiciones para el proceso de admisión.

Si usted no envía **todos los documentos indicados debidamente completados vía mail, su solicitud será denegada.**

Una vez que nos envíe todos los documentos le contestaremos si están aprobados en un plazo aproximado de 45 días naturales. A continuación, se le enviará la factura del coste de inscripción (pagado con anterioridad) y la factura del coste de inspección, reporte de hallazgos y/o de certificación, según cada caso y según tarifas vigentes, que se deberá pagar antes de la primera visita de inspección.

A continuación, comunicaremos a los inspectores para que preparen su visita de inspección. Les avisarán con suficiente tiempo de antelación. Las inspecciones se realizarán con posterioridad basados en la disponibilidad de los recursos de inspección de la Oficina. Cuando la inspección se haya aprobado le enviaremos el contrato que debe firmar y enviarnos.

El reporte de hallazgos y/o la certificación según cada caso, puede enviarse hasta el 31 de marzo 2025.

Atentamente,
Oficina de Certificación Demeter España - Asociación para la Agricultura Biodinámica en España

Acepto el proceso descrito en esta carta para mi admisión como nuevo operador y primera visita de inspección Demeter si procede.

Lugar y Fecha:	
Firma:	
Nombre del representante legal que firma:	
Nombre de la Empresa:	